

ACTA NO. 28 DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", de la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, provincia de Manabí, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil ocho, en la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias de la Asamblea Constituyente, bajo la Presidencia de la señora asambleísta TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ, Presidenta de la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias, se instala la sesión veinte y ocho, siendo las 09h30.

En la Secretaría actúa el señor ingeniero DIEGO NEVÁREZ PEREZ, Secretario Relator de la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias.

Concurren a la sesión los siguientes señores asambleístas:

ROBERTO PONCE alerno de ANNABELLA AZIN

HUMBERTO GUILLEM

OSWALDO ORRALA

PAOLA GONZALES alterna de JORGE SARANGO

EDUARDO SANCHEZ

JOSE PICOITA

ZULLY SIMONDS alterna de EDUARDO MARURI

FRANKLIN PUENTE

JOSEFA QUISINTUÑA alterna de GERARDO NICOLA

TATIANA HIDROVO

ROMULO ROMO

ANTONIO LARA

I

LA SEÑORA PRESIDENTA: Existiendo el quórum reglamentario instala la sesión a las 09h30. ---

II

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día, que queda aprobado así: 1. Comisión General, para recibir la delegación del Contrato Social por la Vivienda, 2. Comisión General para recibir a la delegación de trabajadores petroleros.

III

LA SEÑORA PRESIDENTA dispone al SEÑOR SECRETARIO que de lectura al único punto del orden del día: Comisión General, para recibir la delegación del Contrato social por la Vivienda -----

IV

LA SEÑORA PRESIDENTA, da la bienvenida a la arquitecta SILVANA RUIZ, Coordinadora del Contrato Social por la Vivienda, y a la arquitecta IVETTE ARROYO, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. -----

Inicia la exposición a las 9h45.

La arquitecta SILVANA RUIZ, dice:

El Contrato Social por la Vivienda, aborda la problemática compleja de los asentamientos humanos y la vivienda; las organizaciones que en el Ecuador trabajan por la vivienda están proponiendo a las mesas constituyentes un planteamiento claro, que fue entregado a los asambleístas para una mejor visión del dicho tema.

Dentro de esta propuesta, se exige que en la nueva constitución que se está elaborando conste el derecho a la vivienda, pero que se lo incorpore como un derecho social, sostenible y equilibrado petición que les hace directamente a los asambleístas.

Una petición directa a la Mesa N°4 de Ordenamiento Territorial es dejar claro en la constitución los siguientes ejes: seguridad, equidad, uso adecuado del suelo, garantizar la participación social, regular el uso del suelo, controlar la explotación de los recursos, planificación del territorio y organizar y coordinar las zonas de alto riesgo.

La arquitecta IVETTE ARROYO, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, expone:

El estado debería tener control regional de una manera que se desarrollen todas las regiones para una mejor equidad de vivienda.

Enfoca doce lugares urbanos sostenibles, mejorando el uso del suelo, agua, energía, esto es organizar con más énfasis las zonas pequeñas al igual que las zonas más grandes y pobladas. Explica el concepto de desarrollo sostenible.

Hay que tener en claro el tipo de construcción que tenemos en Ecuador, debido a los fenómenos naturales, pues estos se han convertido en una amenaza constante, por ello no se debe construir en ciertas zonas, por cuanto, la evacuación en caso de desastre como las erupción de un volcán, se haría imposible y caótica, pues solo se cuenta con dos hospitales adecuado fuera del área de peligro ya que el resto están dentro de la zona de alto riesgo.

Termina la exposición a las 10h15. -----

V

LA SEÑORA PRESIDENTA, recibe a la DELEGACIÓN DE DIRIGENTES PETROLEROS, y declara a la mesa en comisión general.

Inicia la exposición a las 10h20

MILLER QUIÑONEZ SOSA, representante de los Trabajadores Petroleros, solicita al pleno de la Mesa, que dentro del Mandato N° 2, se ubique a los trabajadores que laboran en las empresas petroleras con cargos que son considerados de alto riesgo, en las excepciones donde han situado a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

El doctor VALDEMAR VALVERDE, trabajador petrolero, expone:

El modelo que se estableció afecta al trabajador petrolero, sin hacer conciencia de la cantidad de riesgos que éste corre por trabajar con innumerable cantidad de químicos de alto riesgo para la salud, y que son manipulados y utilizados para laborar a diario en las instalaciones petroleras. Un ejemplo claro a citar es el gas; por tal motivo es que solicitamos que se nos incluya dentro de la excepción como la que se les dio a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas del Ecuador, para las personas que trabajan en zonas de alto riesgo como las que a diario tenemos y manejamos en Petroecuador. Además, solicitamos que se revise nuestro contrato colectivo y los derechos que constan dentro del mismo, al igual que la estabilidad laboral a la que tenemos derecho hoy en día. Nosotros como trabajadores estamos de acuerdo con el gobierno, sólo pedimos que se analice nuestro caso y sobre todo nuestra estabilidad laboral.

Termina la intervención a las 10h55. -----

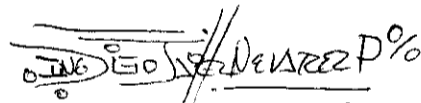
VI

LA SEÑORA PRESIDENTA, cierra la sesión a las 11h00.



TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ

Presidenta de la Mesa No 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias



DIEGO JAVIER NEVÁREZ

Secretario de la Mesa No 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias